



República del Paraguay

Universidad San Lorenzo

Creada por Ley de la Nación N° 3.420

El Rectorado de la Universidad San Lorenzo

Por cuanto, *Vilma Rossana Torres de Ibars*

ha acreditado, con la aprobación de los exámenes requeridos y con el cumplimiento de los demás requisitos académicos, los méritos suficientes para conferirle el grado de

Licenciada en Contabilidad

Por tanto y de acuerdo con el Estatuto de la Universidad San Lorenzo y la legislación paraguaya, se le expide el presente Título que habilita para el ejercicio de los derechos y el goce de las prerrogativas que al grado corresponden.

Emite y registra en la ciudad de San Lorenzo, a los 20 días del mes de diciembre del año 2013

[Signature]
Dr. Rivelino Robert Rojas
Director General



[Signature]
Dra. Elva Cogorno de Verón
Rectora

[Signature]
Mg. Ricardo Verón Romer
Decano

Egresado/a

UNISAL



El Título número AAA453, corresponde a
VILMA ROSSANA TORRES DE IBARS
con cédula de identidad civil n° 2.898.329
y se halla registrado bajo el número 453
a fojas n° 2 del libro de grado número 1
y el testimonio original, en fecha 20/12/2013
Egresada año 2013

Lic. Oscar Gallos Díaz
 Director de Grado
 Universidad San Lorenzo



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Viceministerio de Educación Superior
 El presente título de Licenciado/a
 Corresponde A **VILMA ROSSANA TORRES DE IBARS**
 C.I.Nº: 2898329
 Resolución VES Nº: 130 de Fecha 21/02/2014



Patricia Cáceres
 Encargada de Despacho
 Dirección de Control y Registro de Títulos
 Viceministerio de Educación Superior

